

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RADIO FM 92 STEREO S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes febrero de 2013, a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, de la ciudad de Quito, se celebra la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"RADIO F.M. 92 STEREO S.A."**, asisten SANCHEST HOLDING LIMITED, debidamente representada por su apoderada, la señora Lillan Margarita Ruf Kywl, conforme consta de la carta poder que reposa en los archivos sociales y el doctor Gustavo Endara por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Por decisión de la Junta preside la sesión la señora Lillan Margarita Ruf Kywl y actúa como secretaria ad-hoc Glenda Silva Apolo. La presidenta constata el quorum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias del 2012
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

**PRIMERO: INFORME DE GERENTE.** Por secretaría se da lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, por unanimidad.

**SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.** Se da lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

**TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE 2012.** La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2012, resuelve: Aprobarlos por unanimidad, con la abstención de los administradores.

**CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.** Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

**QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.** La Junta General procede a nombrar como comisarios a los señores Mónica Mendoza y Cristian Cabrera , comisarios Principal y suplente respectivamente.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19h00, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Lillan M. Ruf Kywl  
**Presidenta**

  
SANCHEST HOLDINGS LIMITED  
**Accionista**

  
Julio Gustavo Endara Cárdenas  
**Accionista**

  
Glenda C. Silva Apolo  
**Secretaria Ad-hoc**